

**Dirección General de
Salud Pública**

MEMORIA ECONÓMICA

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL CONTROL SANITARIO DE LAS PIEZAS DE CAZA SILVESTRE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66.1 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se informa que la aprobación del presente proyecto de Decreto no conlleva incremento de gasto ni disminución de ingresos para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En Mérida, a fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Fdo.: Yolanda Márquez Polo.

Avda. de las Américas, 2

06800 MÉRIDA

Centralita 924 38 25 00

Fax 924 38 25 68



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	YOLANDA MARQUEZ POLO - Director/a General de Salud Pública	29/11/2024 13:21:03	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	FDSESZK62SW6KNV4CU4GB5KBH5E5DF	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	

